

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa
Local N° 01**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025****COMUNICADO N° 003-2025-UGEL01/PCAE-2025**

(RVM. N° 005-2024-MINEDU / RJ N° 003481-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD / OFICIO MÚLTIPLE N° 00141-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD)

De conformidad a lo establecido en la Norma Técnica denominada “NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LAS CONTRATACIONES DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU y conforme al Oficio Múltiple N° 00141-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD; así como a lo resuelto mediante la Resolución Jefatural N° 03481-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD, a través del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el cronograma regional para el proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2025; se comunica al público en general y a los postulantes lo siguiente:

- ❖ Se procede a publicar los Cuadros de Mérito Preliminares correspondientes a **EBR Inicial, EBR Secundaria, EBE y NO APLICA**.
- ❖ De acuerdo con el cronograma establecido, **la presentación de los reclamos se realizará entre los días 17.01.2025 y 23.01.2025**, todos aquellos expedientes ingresados antes o después las fechas establecidas, no serán considerados y se procederá a su archivamiento.
- ❖ De acuerdo con el numeral 6.3.5 de la norma técnica “*Publicado los resultados preliminares, el postulante que no se encuentre de acuerdo con los mismos, está facultado para presentar su reclamo debidamente fundamentado por escrito ante el comité, dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado. El reclamo debe estar sustentado en alguna incorrecta verificación de requisitos y/o calificación de los criterios de evaluación que el comité no haya considerado pese a contar con la documentación correspondiente en el expediente presentado oportunamente*”. En ese sentido, toda aquella documentación ingresada durante la etapa de reclamos para acreditar requisitos mínimos o adicionar puntaje no será considerada dentro de la revisión.
- ❖ Para el caso de aquellos postulantes que cuenten con observaciones en alguno de los anexos o el DNI, deberán presentar la documentación debidamente subsanada durante la etapa de reclamos; **posterior a ello no serán aceptados los documentos** y se procederá a retirar del cuadro de méritos.
- ❖ Para que el postulante presente su reclamo, deberá reingresar el documento a través de Minedu en Línea (<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompcv>) como reingreso al expediente de postulación de acuerdo al cuadro preliminar. Asimismo, durante la presentación del reclamo, deberá indicar el nivel y modalidad al cual postuló durante la etapa de inscripción.
- ❖ Del mismo modo, de acuerdo con el numeral 6.1.2 “**Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo**, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó”. Por lo tanto, el comité solo ha considerado una única postulación por cada participante, quedando sin efecto aquellos expedientes presentados



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

por un mismo postulante para más de un nivel/modalidad.

Nota:

Toda información la encontrará en el Portal Web de la UGEL 01 del apartado de “Comités UGEL 01”(<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/colecciones/57402-comitesugel01-2025>)

en la sub carpeta de “CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025.”, en el siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/informes-publicaciones/6339795-proceso-de-contratacion-de-auxiliares-de-educacion-2025>

San Juan de Miraflores, 16 de enero del 2025
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

PASOS PARA REINGRESO DE EXPEDIENTE

MINEDU EN LINEA

Contratación de Auxiliares de Educación

1.-SELECCIONAR: REINGRESAR TRAMITE

→ enlinea.minedu.gob.pe/mesadepartes/iniciompcv

gob.pe | Minedu en línea

Bienvenido(a), MIRIAM MERCEDES GALVEZ VEGA. Último acceso: jueves, 15 de febrero de 2024 09:51

- INICIO
- MESA DE PARTES
 - Nuevo Trámite
 - Reingreso Trámite
- CASILLA ELECTRÓNICA
 - Notificaciones
 - Comunicados
 - Histórico
- SEGUIMIENTO TRÁMITE
- FORMATOS FUT
- Servicios
 - Solicitud Derechos ARCO

Carpeta ciudadana MINEDU

Mesa de Partes Digital



Nuevo Trámite

Está opción permite presentar un documento.



Reingresar Trámite

Está opción permite presentar un nuevo documento a un expediente que se encuentra en trámite, para subsanar observación, adjuntar un documento complementario o reiterar el pedido.



Seguimiento de Trámite

Está opción permite realizar el seguimiento de sus expedientes en trámite.

[Encuesta de satisfacción sobre el uso de la Mesa de Partes Digital del MINEDU](#)

2.-BUSCAR EXPEDIENTE: COLOCAR EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE POSTULACION Y CLIC EN “BUSCAR”

EJEMPLO: MPD2024-EXT-0000000 (07 DIGITOS)

TIPO DE ACCION: REINGRESO

enlinea.minedu.gob.pe/mesadepartes/reingresartramite

gob.pe | Minedu en línea

Bienvenido(a), MIRIAM MERCEDES GALVEZ VEGA. Último acceso: jueves, 15 de febrero de 2024 09:51

- INICIO
- MESA DE PARTES
 - Nuevo Trámite
 - Reingreso Trámite
- CASILLA ELECTRÓNICA
 - Notificaciones
 - Comunicados
 - Histórico
- SEGUIMIENTO TRÁMITE
- FORMATOS FUT
- Servicios
 - Solicitud Derechos ARCO

Reingresar trámite

(*) Campos obligatorios

1. Buscar Expediente

Número de expediente *

MPD2024-EXT-0012345 Tipo de acción *

[HACER CLIC, PARA VER UN EJEMPLO](#)

Entidad de destino *

Oficina de destino * ☐ No conozco

2. Detalle del Expediente

Tipo de documento * Número de documento * ☐ Sin número

Asunto *



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

3.- REGISTRAR ENTIDAD DESTINO: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01

OFICINA DESTINO: AREA DE RECURSOS HUMANOS

Encuesta de satisfacción sobre el uso de la Mesa de Bases Digital del MINEDU

Entidad de destino *
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 01

Oficina de destino *
AREA DE RECURSOS HUMANOS

2. Detalle del Expediente

Tipo de documento *
EXPEDIENTE

Número de documento
RECLAMO CONTRATO DOCENTE 2024-EER INICIAL

Comentarios
(ESPECIFICAR LOS MOTIVOS DEL RECLAMO)

Documento Principal *

(Si no cuenta con documento principal activo) Sin adjunto

Consideraciones para seleccionar el documento principal:

- Cargar solo (01) archivo digital.
- Solo se permiten las extensiones: JPG, JPEG, PNG, DOC, DOCX, XLS, XLSX y PDF.
- El tamaño máximo permitido es de 40 MB.

SELECCIONAR ARCHIVO

Anexos

4.- SELECCIONAR EL ARCHIVO QUE CARGARA PARA SUSTENTAR EL RECLAMO

(ESPECIFICAR LOS MOTIVOS DEL RECLAMO)

37 caracter(es) ingresado(s) - 500 caracteres permitidos en los comentarios

Documento Principal *

(Si no cuenta con documento principal activo) Sin adjunto

Consideraciones para seleccionar el documento principal:

- Cargar solo (01) archivo digital.
- Solo se permiten las extensiones: JPG, JPEG, PNG, DOC, DOCX, XLS, XLSX y PDF.
- El tamaño máximo permitido es de 40 MB.

SELECCIONAR ARCHIVO 100% Archivo subido correctamente.

9acecd43-449c-4259-8351-101580185c7c.pdf

Anexos

¿Desea agregar anexo?

3. Autorización de notificación

Autorizo al Ministerio de Educación a realizar la notificación electrónica del acto, decisión o actuación administrativa (respuesta) al:

** Casilla electrónica es el Buzón electrónico asignado al ciudadano.

Correo electrónico

Seguridad *

Código de verificación *

E8V7

Registrar Cancelar